

Pedro Sanchez Plas Regidoro, y D. Bernardino
Alvarez de los Rios procurador int. y para el p.º
contra lo acordado por la presente que se acuerda
en Castuera a un año del sept.º de mil ochocientos
veinte y siete.

Juan Alvarez

(Signature)

Session extraordinaria de la Ciudad de Castuera y Caballeros
Capitulares de ella la convocamos por hoy a las diez y
sept.º de mil ochocientos veinte y siete a la hora
prevista a celebrar session extraordinaria de
Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Castuera
Burgos y Alcazar primera Presidente, D. Felix de
que la es segundo, D. Tomas Calasanz, D. Juan
Dada, D. Jose Melgarejo, D. Pedro Jose Ben-
gel, D. Juan Diego Hernandez, D. Jose Esteban Madrid,
D. Fulgencio Rivas, D. Benito Pico, D. Pedro San-
chez Plas Regidoro, y D. Bernardino Alvarez
Indica procurador int. y acordamos lo siguiente.

Resolucion faciendo } Se oia cuenta a este Ayuntamiento de haberse hecho
Resolucion faciendo } a este punto con discusion a este depositado en
esta ciudad? } to ochocientos y ochenta y siete por el presente para
dentro de Castuera, ademas de los veinte y cinco
leyes que se han hecho pocos dias antes de
Albacete, y esta ley.ª atribuida a la C.

